

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 212 Jueves 4 de noviembre de 2010 Pág. 34402

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

32552 MAVAL SEGURIDAD, S.L.

Doña María Ángeles Blázquez Cosmes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Zamora.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/09 de este Juzgado de lo Social número 2, seguido a instancia de Monserrat Gómez Arribas, Gustavo González Borrero y Manuel Aguado Gómez contra la ejecutada Maval Seguridad, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha 20 de octubre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 9.032,41 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zamora, 20 de octubre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100077275-1